
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04249-2024

LA SERRATELLA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de La Serratella, de fecha 25 de junio de 2024, sobre derogación de ORDENANZA REGULADORA DE LOS BONOS AL COMERCIO LOCAL, lo que se publica en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia.

En La Serratella, a 29 de agosto de 2024
La Alcaldesa-Presidenta,
Itziar Lafita Balaguer
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE